

INFORMACIÓN ADICIONAL

En el sorteo Extraordinario de El Niño, que se celebrará el próximo 6 de enero, sólo se aplica la retención del gravamen sobre loterías a los tres primeros premios:

Series	nº premios de cada serie	Total premios de todas las series	Importe premio de cada décimo	Retención gravamen loterías de cada décimo premiado	Total retención gravamen especial sobre los premios de determinadas loterías y apuestas	Premio neto de cada décimo
50	1	100.000.000	200.000	36.000	18.000.000	164.000
50	1	37.500.000	75.000	11.000	5.500.000	64.000
50	1	12.500.000	25.000	1.000	500.000	24.000
50	2	1.200.000	1.200	0	0	1.200
50	2	610.000	610	0	0	610
50	20	3.500.000	350	0	0	350
50	1.400	70.000.000	100	0	0	100
50	5.000	100.000.000	40	0	0	40
50	99	4.950.000	100	0	0	100
50	99	4.950.000	100	0	0	100
50	99	4.950.000	100	0	0	100
50	99	4.950.000	100	0	0	100
50	999	49.950.000	100	0	0	100
50	9.999	99.990.000	20	0	0	20
50	10.000	100.000.000	20	0	0	20
50	10.000	100.000.000	20	0	0	20
Total	37.920	700.000.000	--	48.000	24.000.000	--

Importes en euros

Fuente: Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha)

PREMIOS POR SERIE

- 1 Primer Premio de 2.000.000 de euros por serie (200.000 euros al décimo).
- 1 Segundo Premio de 750.000 euros por serie (75.000 euros al décimo).
- 1 Tercer Premio de 250.000 euros por serie (25.000 euros al décimo).
- 20 premios de 3.500 euros (una extracción de cuatro cifras).
- 1.400 premios de 1.000 euros (14 extracciones de tres cifras).
- 5.000 premios de 400 euros (cinco extracciones de dos cifras).
- 2 aproximaciones de 12.000 euros cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el primer premio.
- 2 aproximaciones de 6.100 euros cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el segundo premio.
- 99 premios de 1.000 euros cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.
- 99 premios de 1.000 euros cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.
- 99 premios de 1.000 euros cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.
- 99 premios de 1.000 euros cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.
- 99 premios de 1.000 euros cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio segundo.
- 999 premios de 1.000 euros cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.

Reintegros:

- 9.999 reintegros de 200 euros cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.

- 10.000 reintegros de 200 euros cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra.
- 10.000 reintegros de 200 euros cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra.